



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-390560-UNC-ME#FP

VISTO

Los pedidos que constan en las notas presentadas por docentes de diferentes asignaturas de las carreras que se dictan en nuestra Facultad en donde solicitan que se rectifiquen distintas actas de exámenes;

CONSIDERANDO:

Que el sector Oficialía de la Facultad adjunta los pedidos de rectificación de actas presentados por docentes integrantes de tribunales de exámenes de las asignaturas “Psicología de las Drogodependencias y Adicciones”, “Técnicas Psicométricas A”, “Problemas Epistemológicos de la Psicología A” y “Psicología del Desarrollo Infantil A”; en donde dejan constancia que por un error involuntario se le consignó mal la calificación obtenida a diferentes estudiantes.

Que la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 265/1998 y la Resolución Rectoral 1231/23 reglamentan los trámites y procedimientos de rectificación de actas de exámenes;

Que corresponde hacer lugar a las solicitudes de rectificaciones de actas

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar las rectificaciones de actas según el siguiente detalle.

Actividad	Libro	Acta	Fecha	Estudiante	DNI	Figura	Corresponde
Psicología de las Drogodependencias y adicciones	----	75#2632	20/02/2025	CABALLERO BAZZO, MAILEN	39932206	Ausente	5 (cinco)
Técnicas Psicométricas A	----	75#2371	09/12/2024	CARDOZO, MARTINA PILAR	45958116	Ausente	4 (cuatro)
Problemas Epistemológicos de la Psicología A	----	75#2645	21/02/2025	CENTURION, DAIANA JANET	37468314	Ausente	4 (cuatro)
Psicología del Desarrollo Infantil A	---	75#3094	22/05/2025	VECINO, MALVINA SOLEDAD	29585126	3 (tres)	4 (cuatro)

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.